

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
82	13 mayo 1958	Decreto	Pretubas	213/74
				329/75
83	17 Mayo 1958	Decreto	Obraj menorj	208/58 210/58



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

rogable si procediere.

El Alcalde



Vista instancia de D. Francisco Burgueta para solicitando licencia para instalar en la fachada de la casa n.º 14 de la C/da del Generalísimo y debajo del balcón, un estubo luminoso de  $3 \times 0'60$  cm que dirá Los Obtes

de D. Montserrat Borrás para solicitando permiso para instalar en la entrada de un finca de Palau, un estubo o letrero de  $3'80 \times 0'60$  cm que dirá "Panja Jiresta" de conformidad al dictamen emitido por el Presidente de Alcalde delegado de los servicios de urbanización, perosucto conceder las licencias solicitadas.

El Alcalde



Vistos los expedientes de Obras menores instados por los fros que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

a D. Miguel Padró Viaplana para construir pajar y cubierto existente en parte trastero casa n.º 130 de la calle Corró; a D.ª Josefa Mora, Vda. Mayor, para pintar toda la fachada en



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
				211/58
				213/58
				215/58
				218/58
				220/58
				221/58
				222/58
84	29 Mayo 1958	Decreto	Establecimiento	327/58



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Avda. Generalísimo, n.º 12; a D. Francisco Riera Garriga para cambiar vigas de madera por otras de portland en cubierto sito en calle Agustín Viñamata, n.º 37; a fra. Vdo. Miguel Maya para reparar tejado y cambiar fregadera en calle Ricoma, 176; a D. Juan Ricart Sala para construir 12 m<sup>2</sup> de pavimento en patio de la casa n.º 8 de la calle Santa Esperanza; a D.<sup>a</sup> Maria Mari Galofré para construir tabique interior de 6 x 3 m en calle Geroña, n.º 10; a D. Ramon Lloret Ontiveros para ensanchar puerta principal y colocar 20 m<sup>2</sup> de mosaico en calle Pinar, n.º 25; a D. Ramon Bataller Marenyá para reparar y pintar toda la fachada en calle Alfonso IV, n.º 39 y a D. Miguel Rodríguez Giménez para colocar mosaico, hacer cielo raso en entrada y arreglar W.C. en calle Corro, n.º 121, conforme a lo solicitado.

El Alcalde



Vista instancia de D.<sup>a</sup> Mercedes Benicabes Perez solicitando licencia para abrir en la calle Colón un establecimiento de masajes y manicuras, de conformidad al dictamen emitido por el S.º de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde.

